



**H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ**

## **Aviso de Privacidad integral de atención a alumnos y visitantes en la Escuela de Artes Plásticas.**

El Municipio de Veracruz, Veracruz, con domicilio en Calle Zaragoza s/n, esq. M. Molina, Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700., es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

**Llevar un control de las fichas de inscripción para las clases de artes plásticas en la escuela.**

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales optativos solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio de los derechos ARCO, en caso de que lo desee marque la casilla siguiente:

- No otorgo mi consentimiento para fines estadísticos (En caso, de haber marcado la casilla omita el llenado de la sección de información adicional).

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico [culturayrecreacion@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:culturayrecreacion@veracruzmunipio.gob.mx).

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- **NOMBRE COMPLETO**

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son: Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 7, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 60, 66, 67, 68, 77, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz, Artículo 59 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **Transferencia de datos personales.**

NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico [transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx), la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Altos de Palacio Municipal, Zaragoza s/n, Col. Centro. C.P. 91700.

Teléfono: (229) 2002000 ext. 1214 y (229) 2002051

Correo electrónico institucional: [transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx).

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: Correo electrónico.

**“Porque te quiero cuido el medio ambiente”**